



Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS
DEL PERSONAL ACADEMICO
DIRECCION DE DESARROLLO ACADEMICO

CIRCULAR DDA/002/2017

A LOS RESPONSABLES Y CORRESPONSABLES
DE PROYECTOS DEL PROGRAMA
DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
E INNOVACION TECNOLOGICA

Como resultado de la revisión del Contrato Colectivo del Trabajo del Personal Académico 2017-2019, se modificaron los importes de la tarifa de viático.

Anexamos copia de la tabla vigente.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITÚ"
Ciudad Universitaria Cd. de Mx., a 20 de febrero de 2017.
La Directora



Dra. Claudia C. Mendoza Rosales

TARIFA DE VIÁTICOS

ANEXO 3

PERSONAL ACADÉMICO (*)

ZONAS		CUOTA DIARIA
1	Comprende las ciudades de las fronteras norte y sur del país, de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Quintana Roo, Acapulco, Gro. y Ensenada, B.C.	\$ 1,512.00
2	Comprende todos los puertos marítimos, con excepción de Acapulco, Gro. y Ensenada, B.C.	\$ 1,350.00
3	Comprende todos los lugares del país que no se señalen en las zonas 1 y 2, con excepción de la zona conurbada a la Ciudad de México.	\$ 1,188.00
4	Comprende a cualquier lugar del extranjero.	220 Dólares

(*) Tarifa vigente a partir del 1o. de febrero de 2017.
Cláusula No. 36 Anexo 1, Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico 2017 – 2019.

PERSONAL ADMINISTRATIVO (**)

ZONAS		CUOTA DIARIA Días de Salario Mínimo (***)
1	Comprende las ciudades de las fronteras norte y sur del país, de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Quintana Roo, Acapulco, Gro., y Ensenada, B.C.	20
2	Comprende los diversos puertos marítimos, con excepción de Acapulco, Gro., y Ensenada, B.C.	17
3	Comprende todos los lugares del país que no se señalen en las zonas 1 y 2, con excepción de la zona conurbada a la Cd. Mx.	14
4	Comprende a cualquier lugar del extranjero.	210 Dólares

(**) Tarifa vigente a partir del 1o. de Noviembre de 2016.
Cláusula 73. Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Administrativo 2016-2018.

(***) Salario mínimo vigente en la Cd. Mx.